

Únete a nuestro equipo

QUÍMICO
FARMACÉUTICO

.....
REEMPLAZO
PRE/POST NATAL



JORNADA
44 diurno.



GRADO/RENTA
RENTA CONFORME
A LEY MÉDICA.

Adjunta:
**CURRICULUM
TÍTULO
CAPACITACIONES**



DESDE: 09/01/2026 AL 16/01/2026

POSTULA AQUÍ

RECLUTAMIENTO.SSI@REDSALUD.GOB.CL



QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTO GESTIÓN FARMACÉUTICA
Departamento de Gestión Farmacéutica
Subdirección de Gestión Asistencial

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTO GESTIÓN FARMACÉUTICA		
CANTIDAD DE CARGOS	1		
ESTAMIENTO	Profesional	FAMILIA DEL CARGO	Gestión
ESTABLECIMIENTO	Servicio de Salud Tarapacá	UNIDAD ORGANIZACIONAL	Departamento de Gestión Farmacéutica
SUBORDINADOS	Sí		
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	Contrata	GRADO	
LEY	Ley N°19.664	MARCO NORMATIVO	DFL N°03/17 DFL N°29 (Estatuto Administrativo)
HORARIO DE TRABAJO	44 hrs.		

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	Título Profesional otorgado por una Universidad del Estado o instituto profesional del estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo a la legislación vigente. Acredita dicho título con el certificado de inscripción en el registro nacional de prestadores individuales de salud de la superintendencia de salud, dicho documento será validado para profesionales nacionales y extranjeros provenientes del sector público y privado.
PERTINENCIA DE FORMACIÓN	Título Profesional Químico(a) farmacéutico
CAPACITACIÓN PERTINENTE	Deseable especialización: Farmacología Clínica. Servicios Profesionales Farmacéuticos en Atención Primaria de Salud. Cursos sobre buenas prácticas de almacenamiento y distribución. Farmacovigilancia. Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
EXPERIENCIA CALIFICADA	Área de servicios profesionales farmacéuticos y farmacología clínica.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	Atención Primaria de Salud (APS). Manejo de Normas Técnicas N°147, N°208, N°12, Código Sanitario, NGT N°113, D.S N°404 y N°405 sobre medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, Manejo de REAS, Calidad y Acreditación, Sistemas de Registro, Ficha Clínica y REM. Guías de Práctica Clínica y Orientaciones Técnicas asociadas a la APS. Programas Ministeriales, Programa Fondo de Farmacia, Garantías Explicitas en Salud, entre otros. Manejo de Word y Excel nivel usuario.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO	
Objetivo	Llevar a cabo la planificación del Departamento de Gestión Farmacéutica en todas las actividades vinculadas a la gestión farmacéutica en materia de organización, tendiente a generar y reforzar un sistema que permita la cooperación, los acuerdos y las alianzas entre los distintos actores de la red. 2. Contribuyendo al óptimo desarrollo e implementación de las políticas farmacéuticas, velando por la correcta aplicación de procesos inherentes al Departamento de Gestión Farmacéutica y en coordinación con los referentes del SST en materia de Programas Ministeriales y Programas de Apoyo a la APS.
Listado de Funciones	
1	Asesorar a los distintos encargados de farmacia de la red asistencial para el logro de los objetivos sanitarios emanados de las orientaciones técnicas, constituyéndose en un apoyo para la unidad de farmacia del SST.
2	Establecer estrategias orientadas a diagnosticar, controlar y evaluar el funcionamiento de las unidades de farmacia de la red, tanto en Atención Primaria de Salud, como en otros niveles de complejidad.
3	Articular, coordinar y supervisar las acciones que se ejecuten en las Unidades de Farmacia de la Red Asistencial.
4	Atender consultas y recibir reclamaciones en aspectos relacionados a la Unidad de Farmacia.
5	Mantener contacto periódico con los referentes de farmacia y programas ministeriales.
6	Establecer instancias de coordinación con las Jefaturas de la Unidad de Farmacia a fin de guiar los procesos y acuerdos establecidos en el Comité de Farmacia y Terapéutica, y Mesas Técnicas.
7	Velar por el cumplimiento de todas las especificaciones del Decreto N°466, N°405 y N°406, NGT N°12, N°147, N°208 y que guarden relación con la actividad de Unidad de Farmacia, más todas aquellas relacionadas al Químico/a Farmacéutico/a y personal que es parte de la unidad.
8	Supervisar el correcto funcionamiento de la unidad, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente, tanto sanitaria como interna. Manteniendo una comunicación fluida y constante con los directores de los diferentes Establecimiento de la Red Asistencial.

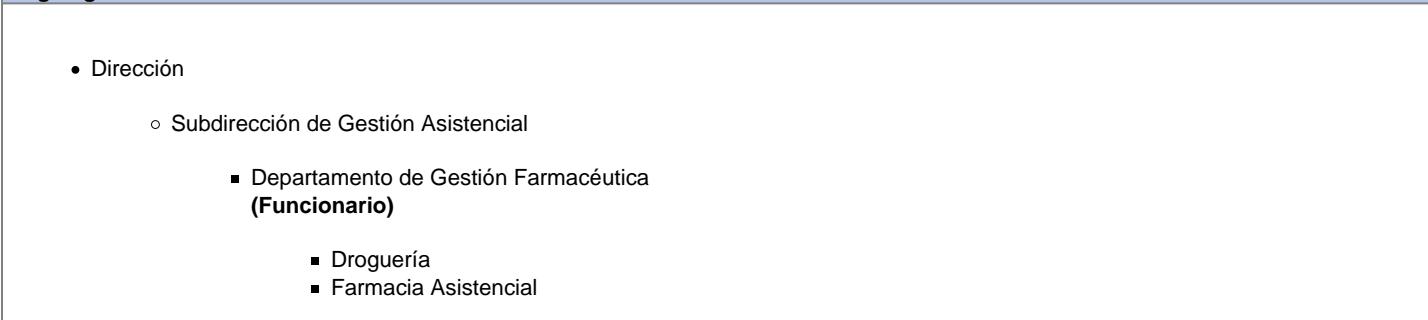
9	Gestionar los inventarios selectivos, inventarios semestrales y anuales de los medicamentos y productos sujetos a control de stock y retiro oportuno de circulación los productos farmacéuticos próximos a vencer.
10	Supervisar y capacitar al personal de farmacia para que informen y orienten a las personas usuarias sobre la administración, dosis y uso adecuado del medicamento, así como sobre su interacción con otros medicamentos o alimentos, reacciones adversas y condiciones de conservación, promoción del uso racional de medicamentos y resistencia a los antimicrobianos.
11	Velar por que el despacho a domicilio asegure la conservación, estabilidad y calidad de los productos farmacéuticos, asegurando los mecanismos administrativos que permitan llevar a cabo una correcta coordinación territorial de medicamentos.
12	Promover ejecución del Comité de Farmacia y Terapéutica con los Centros de la Red, realizando tareas como la revisión del Arsenal Farmacológico o la evaluación de los reportes de RAM de la farmacia, entre otras.
13	Cumplir con la debida Atención Farmacéutica: 1) Seguimiento Farmacoterapéutico: aportar al equipo clínico información relativa al seguimiento de cada persona usuaria, proponiendo y recomendando cambios en los esquemas terapéuticos según sea el caso. 2) El seguimiento está especialmente orientado a personas usuarias con mayor grado de descompensación, o con alto riesgo asociado a su terapia farmacológica: polifarmacia, multimorbilidad, entre otros. 3) Asesoría y capacitación al equipo de trabajo: realizar capacitaciones y actualizaciones a todo el equipo de salud y a la comunidad. 4) Farmacovigilancia: detección precoz de efectos secundarios y/o reacciones adversas a medicamentos, notificando reacciones adversas al medicamento en la plataforma SVI. 5) Conciliación de tratamientos: considerar omisiones, duplicidades, posibles interacciones y contraindicaciones. Los errores que sean detectados, si procede, deben ser corregidos y los cambios realizados tienen que ser registrados y comunicados a las personas.
14	Desempeñar las demás funciones que le encomienda su Jefatura Directa en materias de su competencia y de acuerdo con las necesidades del Servicio de Salud Tarapacá.

IV. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

Subdirección de Gestión Asistencial. Departamento de Gestión Hospitalaria. Departamento de Salud Mental. Departamento de Atención Primaria de Salud. Departamento de Gestión Farmacéutica. Otros.

Organigrama



V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de Responsabilidades	Descripción	Si/No
Responsabilidad por exactitud	Refiere a la obligación y el deber que una persona tiene de garantizar que la información, los datos, los registros u otros elementos sean precisos, veraces y estén libres de errores o inexactitudes. Esta responsabilidad es especialmente importante en contextos donde la precisión de la información es crítica.	Sí
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Refiere a la obligación y el deber de una jefatura o posición de liderazgo de supervisar y dirigir las actividades laborales de un equipo de trabajo.	Sí
Responsabilidad por información confidencial	Tiene acceso en forma constante a información altamente confidencial. Refiere a la obligación y el deber que un (a) funcionario(a) tiene de manejar y proteger información sensible y privada de manera segura y confidencial.	Sí
Responsabilidad por contacto con personas externa	Refiere a la obligación y el deber que una persona o empleado tiene de interactuar y comunicarse adecuadamente con individuos o entidades que no forman parte directa de su organización o empresa.	Sí
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	Obligación y el deber que una persona o entidad tiene de manejar, administrar y custodiar dinero en efectivo o instrumentos financieros negociables de manera segura y adecuada.	No
Responsabilidad por equipos y materiales	Deber de un cargo de supervisar, gestionar y mantener los recursos físicos y materiales asignados para el desempeño de una función o una tarea específica.	Sí

VI. DICCIONARIO DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

Competencias Institucionales	
Orientación a la excelencia	Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda
Vocación de servicio público	Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Tarapacá.
Reflexión crítica y pensamiento sistemático	Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistemáticas
Colaboración y trabajo en equipo	Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos
Respeto y empatía	Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad

Nombre	Descripción	Nivel requerido (según corresponda)			
		4 Desarrollo Bajo	3 Desarrollo Regular	2 Desarrollo Avanzado	1 Desarrollo Óptimo
Liderazgo para el cambio	Capacidad para comunicar la visión estratégica de la organización y lograr que ésta parezca no sólo posible, si no que también deseable para los colaboradores tanto internos como externos. Generando en los demás motivación y compromiso con el objetivo de promover la innovación y lograr transformar las situaciones de cambio en oportunidades			X	
Pensamiento estratégico	Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer su impacto a corto, mediano y largo plazo en la organización, optimizar las fortalezas internas y actuar sobre las debilidades y aprovechar las oportunidades del contexto. Implica la capacidad para visualizar y conducir la organización con un enfoque integral, y lograr los objetivos y metas que se reflejen positivamente en el resultado organizacional			X	
Innovación y creatividad	Capacidad para idear soluciones nuevas y diferentes, dirigida a resolver problemas o situaciones que se presenten en su área, la organización y/o con los usuarios internos o externos con el objeto de agregar valor a la organización			X	
Gestión y logro de objetivos	Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, seleccionar y formar personas, delegar, generar directrices, planificar, diseñar, analizar información, movilizar recursos, controlar la gestión, sopesar riesgos e integrar las actividades de manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de la misión y funciones de la organización				X
Empowermet	Capacidad para otorgar poder al equipo de trabajo y compartir tanto los éxitos como las consecuencias negativas de los resultados. Capacidad para emprender acciones eficaces orientadas a mejorar y potenciar el talento de las personas tanto en conocimientos como en competencias. Capacidad para obtener los mejores resultados, lograr la integración del grupo y aprovechar la diversidad de los miembros del equipo para lograr un valor añadido superior para la institución. Implica fijar objetivos de desempeño claros y medibles, y asignar las responsabilidades correspondientes			X	
Templanza	Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones				X
Flexibilidad y adaptabilidad	Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo			X	

Aprobaciones

Departamento de Gestión Farmacéutica	Departamento de Desarrollo y Gestión del Talento	Subdirección de Gestión Asistencial
Fernando Enrique Molina Álvarez 28-08-2023 09:15:40	Michael Anthony Melis Torrejón 29-08-2023 08:50:46	Jimena Daniela Heredia Ceballos 29-08-2023 09:37:09